

COLOMBIA &gt;

# Padre, tías y hasta la hermana de Sebastián Guanumen también trabajan con el Gobierno Petro: estos son sus jugosos salarios

El polémico cónsul de Colombia en Chile, quien se dio a conocer por "correr la línea ética" durante las elecciones presidenciales de 2022, tendría varias cuotas en importantes entidades estatales

Por César Fuquen

13 Jul, 2023

Escuchar

Compartir



Sebastián Guanumen, el estratega de Petro que planeó atacar las campañas de otros candidatos, tiene a su familia trabajando en el Gobierno. Redes sociales.

Tal y como [Infobae Colombia lo reportó hace](#)

[unos meses](#), el cónsul de Colombia en Chile,

**Sebastián Guanumen**, también dio muestras de nepotismo al interior del Gobierno de Colombia:

## Lo Último | Colombia

ONG reveló que el régimen de Nicolás Maduro y el ELN estarían colaborando política y militarmente



El romántico mensaje de Frederik Oldenburg a Carmen Villalobos por su cumpleaños: "Gracias por tanto amor"

Por salida irregular del hijo de la ministra Irene Vélez del país, investigan a funcionario de Migración

Joven liberado en Yondó por el ELN, fue capturado por robar fincas

Diferendo con Nicaragua en La Haya: estos son los integrantes del equipo legal que representó a Colombia

Te Recomendamos

tiene a varios de sus familiares en importantes entidades del Estado, con jugosos salarios y por varios meses.

Te puede interesar:

**Irene Vélez y su esposo no son los únicos: ministros, congresistas y otros aliados de Petro que tendrían a sus parejas y familiares en el Gobierno**



En la mañana del jueves 13 de julio, el tema volvió a relucir en la opinión pública, especialmente en la red social Twitter, luego de que el abogado y tuitero **Daniel Briceño**, quien es uno de los máximos críticos en redes sociales del presidente Gustavo Petro, compartió algunos de los contratos que tienen los familiares del diplomático colombiano.

**Sebastián Guanumen es recordado porque, como él mismo lo dijo, corrió “la línea ética” durante las elecciones presidenciales del 2022**

para sacar de la contienda electoral a candidatos como Sergio Fajardo, Federico Gutiérrez y Alejandro Gaviria, y así favorecer a Gustavo Petro, entonces aspirante presidencial del Pacto Histórico, la hoy coalición de Gobierno.



1 Así era el museo de Pablo Escobar que fue demolido por orden de las autoridades: "Bienvenidos a nuestra casa, bienvenidos a nuestra historia"



2 Hermano de Pablo Escobar se "adelantó" y demolió la casa que era museo del capo del cartel de Medellín



3 Con la reducción de la jornada laboral vendrán cambios, ¿implicará una disminución en el salario?



4 Este sería el valor del dólar en Colombia a final de año, según Fedesarrollo



5 Arzobispo de Bogotá nombrado Cardenal habría encubierto casos de pederastia en Colombia





Sebastián Guanumen, el polémico asesor del presidente Gustavo Petro, que ahora es cónsul en Chile y tendría familiares suyos trabajando en el Gobierno. Instagram.

El exasesor de Petro, que participó en el empalme con el gobierno de Iván Duque en el Ministerio de las TIC, no solo recibió ese importante cargo como cónsul en el gobierno del presidente chileno Gabriel Boric, sino que **su padre, sus tías y su hermana también lograron puestos de trabajo en el Gobierno Petro.**

Te puede interesar:

**Daniel Briceño, el tuitero opositor de Gustavo Petro, ya tomó una decisión: será candidato al Concejo de Bogotá**



Por ejemplo, **Hugo Germán Guanumen** (padre de Sebastián) fue nombrado como asesor del despacho del Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.





Hugo Germán Guanumen (padre de Sebastian de Guanumen) fue nombrado como asesor del despacho del Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios. Twitter.

Las tías del cónsul en Chile también tienen importantes dignidades. Una de ellas, **Lida Milena Guanumen Pacheco**, se desempeña en la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Allí, la funcionaria **recibirá honorarios por 116'903.226 millones de pesos** por sus labores de asesoramiento, en pagos mensuales de 12 millones de pesos. Sus funciones, de acuerdo al contrato, son:

**“Asesorar a la Dirección General y a la Subdirección de Gestión Contractual en la gestión técnica del sector de infraestructura de transporte para la formulación, adopción y dirección de la política en materia de compras y de contratación pública y los servicios de apoyo a la compra pública”, señala la agencia estatal.**

**FORMATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**  
CÓDIGO: CCE-GCO-FM-14  
VERSIÓN: 03 DEL 11 DE ENERO DE 2023

Agencia Nacional de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el contratista asuma frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato.  
11. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor los solicite, los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimiento establecido por el Archivo General de la Nación.  
12. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante el periodo, informes que deberán estar aprobados por el supervisor del contrato.  
13. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.  
14. Responder y entregar todos y cada uno de los bienes, insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de los servicios, en el mismo estado que los recibió, salvo el deterioro normal, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y éste responderá por ellos, en caso de que requiera de los mismos en razón al cumplimiento de las normas y políticas de seguridad de la

	<p>información</p> <p>15. Presentar el examen médico precontractual.</p> <p>16. Mantener actualizadas las herramientas de gestión establecidas por la Entidad para la atención y trámite de las PQRS que le sean asignadas en el marco de ejecución del objeto contractual, entregando al supervisor las evidencias del estado en que se encuentren, en los informes de ejecución contractual.</p> <p>17. Las demás obligaciones contenidas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y pensamiento responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.</p> <p>18. Aplicar los procedimientos de gestión documental que permitan el desarrollo de las obligaciones o actividades a su cargo.</p> <p>19. Utilizar las herramientas de gestión establecidas por CCE para la atención y trámite de las PQRS que le sean asignadas en el marco de ejecución del objeto contractual.</p> <p>20. Estar y mantenerse afiliado a los Sistemas de Pensión, Salud y a una administradora de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre el tema, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia que acredite el pago de los aportes a los Sistemas mencionados y soporte de las demás obligaciones. El incumplimiento de esta obligación será causal para que LA ENTIDAD inicie el procedimiento sancionatorio a que haya lugar.</p> <p>21. Actualizar de manera inmediata en los sistemas de información pertinentes los documentos que sirven de soporte para su contratación, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, coeficientes de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación. De esto, deberá informar de manera inmediata al supervisor</p>						
5) Valor:	El valor del contrato es por la suma <b>CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$ 116.903.226)</b> , incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, respaldado con el CDP No. 15423 del 19 de enero de 2023.						
6) Forma de pago:	La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente realizará diez (10) pagos así: Nueve (9) pagos cada uno por el valor de <b>DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE</b> y un último pago correspondiente al mes de diciembre por la suma de <b>OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$8.903.226) MCTE</b> . Cada uno de los pagos se realiza dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa presentación de un informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el periodo, previa aprobación por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a la seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.						
7) Garantía:	<p>Teniendo en cuenta el análisis del riesgo antes descrito y con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato que se sigue a celebrar, la entidad exigirá póliza de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ampliare</th> <th>Vigencia</th> <th>Monte asegurado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>Igual al plazo de ejecución y cuando éste exceda más</td> <td>Porcentaje del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiere lugar</td> </tr> </tbody> </table>	Ampliare	Vigencia	Monte asegurado	Cumplimiento	Igual al plazo de ejecución y cuando éste exceda más	Porcentaje del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiere lugar
Ampliare	Vigencia	Monte asegurado					
Cumplimiento	Igual al plazo de ejecución y cuando éste exceda más	Porcentaje del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiere lugar					
8) Cuenta bancaria:	La cuenta bancaria será la establecida en la certificación anexa al presente contrato del 22 de febrero de 2023. Nota: Si el contratista cambia de cuenta bancaria durante la ejecución del contrato deberá comunicarlo por escrito al supervisor del contrato, quien dará el aval correspondiente y solicitará la aprobación al ordenador del gasto.						
9) Cláusulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan la materia.						
10) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.						
11) Multas:	Colombia Compra Eficiente podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0,2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista; b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato; y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.						
12) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, éste pagará a Colombia Compra Eficiente una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.						
13) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en las cláusulas adicionales al presente contrato.						



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01 | Código: CCE-CCO-PM-14 | Fecha: 01 DE ENERO DE 2023 | Página 2 de 6

Contrato de la tía de Sebastián Guanumen con el Gobierno.

Otra de las tías de Sebastián, **Yolima Guanumen**

**Pacheco**, trabaja en la Unidad Administrativa

Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Despojadas, donde recibe una asignación salarial

de **46'463.664**, también dividida en pagos

mensuales, y en la que desempeñará labores de

enero a agosto de este año.

Te puede interesar:

**¿Mensaje a la ministra Irene Vélez? Exsenador Gustavo Bolívar rechazó el nepotismo, sea de derecha o de izquierda**



La funcionaria deberá "contribuir en los procesos de articulación a través del Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad, entre las

Direcciones Territoriales de la Unidad, las instituciones del gobierno local y departamental, las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, así como la Fuerza Pública”, detalla el contrato de la familiar de **Guanumen**.

Sin embargo, las contrataciones de la familia Guanumen en el Gobierno Petro, tal parece, no pararían ahí. **Daniel Briceño reveló otro de contrato que tendría la hermana del polémico asesor de Gustavo Petro y que, tal parece, es uno de sus más fieles protegidos.**

**“Aunque aún no han subido el contrato María Alejandra Guanumen Parra (Hermana de Sebastián) ya presentó su declaración de bienes y rentas para ingresar como contratista en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Nota: Apenas publiquen el contrato lo ponemos aquí”, dijo Briceño, que ahora es precandidato al Concejo de Bogotá.**

**Daniel F. Briceño** @Danielbricen

5. Y aunque aún no han subido el contrato María Alejandra Guanumen Parra (Hermana de Sebastián) ya presentó su declaración de bienes y rentas para ingresar como contratista en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nota: Apenas publiquen el contrato lo ponemos aquí.

[Translate Tweet](#)

**DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS**

Apellido y nombre completo	Digito comercial	Primer apellido	Digito quehacer
MARIA	ALEJANDRA	GUANUMEN	PARRA

Nombre de la entidad que presta el servicio: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Fecha de emisión: 2024-07-15

90 Me gusta

6:57 AM · Jul 13, 2023 · 18.7K Views

379 Retweets 6 Quotes 728 Likes 1 Bookmark

Hermana de Sebastián Guanumen trabaja con el Gobierno.

Estos **casos de nepotismo** que, según la Real Academia Española quiere decir “desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos”, se suman a los de la **ministra de Minas y Energía, Irene Vélez**, que tiene a su esposo, el ciudadano holandés **Sjoerd Van Grootheest**, trabajando por casi 130 millones en la estrategia de comunicación de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI).

Así mismo, están documentados los casos del hoy director de **Ecopetrol, Ricardo Roa**, cuyo novio, Julián Caicedo Cano, ha trabajado con el **Instituto Nacional de Vías (Invias)** y la Universidad Pascual Bravo en Medellín. Los ministros de **Hacienda, Salud y Trabajo**, tienen a sus parejas y a sus hijos, en otras importantes dignidades estatales.

#### + Temas Relacionados

Sebastián Guanumen

Familia Guanumen

Nepotismo

Gobierno Petro

Daniel Briceño

Colombia-noticias

## Más Noticias

## ONG reveló que el régimen de Nicolás Maduro y el ELN estarían colaborando política y militarmente



Según el último informe de la organización, el Ejército de Liberación alcanzó tanto poder en territorio venezolano que controló jornadas de votaciones locales

## El romántico mensaje de Frederik Oldenburg a Carmen Villalobos por su cumpleaños: "Gracias por tanto amor"



Fue en enero de este año que el presentador venezolano confirmó su relación sentimental con la actriz colombiana

## Por salida irregular del hijo de la ministra Irene Vélez del país, investigan a funcionario de Migración



La alta funcionaria del Gobierno nacional habría solucionado el viaje internacional del menor de edad con un correo electrónico y una llamada a un funcionario del aeropuerto de Cali

## Joven liberado en Yondó por el ELN, fue capturado por robar fincas



La Policía sorprendió a Fernando Álvares e incautó un dos guadañas, una planta eléctrica y una pulidora

## Diferendo con Nicaragua en La Haya: estos son los integrantes del equipo legal que representó a Colombia



La defensa cafetera estuvo conformada por asesores y abogados internacionales, quienes aportaron sus conocimientos a una disputa territorial de más de 20 años



## VIOLENCIA



**Prelados del Valle del Cauca hicieron un llamado para que cese la violencia en la región**

Hace 7 horas

Este es el alarmante número de personas confinadas entre enero y junio de 2023 por la violencia en Chocó

ELN levantará el paro armado que tiene "secuestrada" a la población en el sur de Chocó

Cayó alias "Mantilla", presunto responsable de ocho homicidios y uno de los delincuentes más buscados en Tolima

Alias 'Don Mario', exjefe paramilitar de las AUC, fue condenado a 36 años de cárcel

## ENTRETENIMIENTO



**El romántico mensaje de Frederik Oldenburg a Carmen Villalobos por su cumpleaños: "Gracias por tanto amor"**

Hace 7 min

Con atrevida transparencia, Amparo Grisales promociona nueva temporada de 'Yo me llamo': aclaró si se separó de su pareja

Yina Calderón hizo versión en guaracha de famosa canción de Britney Spears: así quedó

J Balvin mostró la tierna reacción de tres niños al verlo en concierto en Suiza: "El video habla por sí solo"

Koral Costa respondió a rumores de que su esposo Omar Murillo es gay: "No me interesa"

## DEPORTES



**Arquero del Atlético Nacional es el guardameta colombiano más valioso, por encima de David Ospina**

Hace 46 min

Jhon Arias es el colombiano más valioso en Brasil: está dentro del top 10 de los mejor evaluados

El Cali no perderá su reconocimiento deportivo, pero el Ministerio del Deporte le hizo una advertencia: "Se efectuará un seguimiento riguroso"

Juan Pablo Vargas regresó a Colombia y posó con la medalla y el trofeo de campeón con Millonarios: qué se sabe de su renovación

Juan Guillermo Cuadrado se fue a comer al popular mercado de Bazaruto: "Pura estrella Michelin"

# infobae

Seguinos:



### Secciones

Argentina

América

México

Colombia

RSS

### Contáctenos

Redacción

Empleo

Contacto Comercial

### Legales

Términos y Condiciones

Política de Privacidad

Perú

Últimas Noticias

---

Todos Los Derechos Reservados © 2023 Infobae